

2024-09-12

Ministros de la SCJN determinan levantar paro tras aprobación de la reforma judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lopezdoriga.com/nacional/ministros-scjn-determinan-levantar-paro-aprobacion-reforma-judicial/>

Será el martes 17 de septiembre cuando los ministros reanuden sus actividades en la SCJN

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinaron levantar su paro de labores tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó la decisión derivado de una votación unánime.

Será el martes 17 de septiembre cuando los ministros reanuden sus actividades en la SCJN.